



COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 07 de julio de 2023

Reporte semanal no. 25 semana del lunes 03 al viernes 07 de julio de 2023

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el semana del lunes 3 al viernes 7 de julio respecto del año 2023.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

- 1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
- 2. Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Apertura.
 - ii. Reportes especiales de apertura.
 - iii. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - iv. Diagnósticos.
 - v. Decálogo por una Reconstrucción Abierta.
 - Verificación de la publicación de las obligaciones de transparencia en los portales de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia: Evaluación Censal 2023.
 - c. Tablas de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia.
 - d. Dictámenes de denuncias por vacíos de información pública.
 - e. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Jornadas de Asesorías Técnicas Programadas Grupales.
 - ii. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
 - iii. Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías.
 - f. Comités de Transparencia.
 - g. Solicitudes de Información Pública.



a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

• Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia

 Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 33 expedientes nuevos, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.

Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de 2023

- El miércoles 05 de julio del año en curso, asistí a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Vigésima Cuarta
 Sesión ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 28 de junio de 2023.
- En la sección de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública realicé el posicionamiento relativo a la resolución del expediente INFOCDMX/RR.IP.3678/2023 de acceso a la información pública presentado en contra de la Alcaldía Iztapalapa.
- En esta sesión se presentaron por parte de ponencia a consideración del Pleno
 52 proyectos de resolución, de los cuales 50 son recursos de revisión en materia de acceso a la información; uno de protección de datos personales y una denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia.
- En el apartado de asuntos generales se posicionaron los siguientes temas:
 - Reporte semanal número 24 con énfasis en las participaciones del 4°
 Foro de Resoluciones Relevantes en Monterrey y la Conferencia ¡Estado Abierto en Acción! en Mérida.
 - 96 días sin que el Pleno del INAI pueda sesionar normalmente 2da.
 - Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas.



Votos de resoluciones

En la Vigésima Quinta Sesión, se emitieron los siguientes votos a recursos de revisión en materia de protección de datos personales y acceso a la información pública.

Bloque con el sentido de Sobreseer por quedar sin materia

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.3537/2023	ARGG	Sobreseer por quedar sin materia	Sobreseer por quedar sin materia y Dar vista	VOTO PARTICULA R (2DA VUELTA)

Motivo: No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción II (No se anexo materialmente la respuesta), por lo tanto se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

En este caso, el Comisionado Presidente emitió voto concurrente en segunda vuelta, toda vez que a su consideración debe estudiarse la respuesta extemporánea emitida por el sujeto obligado.

Bloque con el sentido de Sobreseer por quedar sin materia y se da vista

Expediente	Ponen cia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.3421/2023	LLER	Sobreseer por quedar sin materia y Dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y Dar vista	VOTO PARTICUL AR
INFOCDMX/RR.IP.3535/2023	JCBG	Sobreseer por quedar sin materia y Dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y Dar vista	VOTO PARTICUL AR



INFOCDMX/RR.IP.3545/2023	JCBG	Sobreseer por quedar sin materia y Dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y Dar vista	PARTICUL
INFOCDMX/RR.IP.3826/2023	LLER	Sobreseer por quedar sin materia y Dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y Dar vista	
INFOCDMX/RR.IP.4165/2023	JCBG	Sobreseer por quedar sin materia y Dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y Dar vista	
INFOCDMX/RR.IP.4366/2023	LLER	Sobreseer por quedar sin materia y Dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y Dar vista	VOTO PARTICUL AR

INFOCDMX/RR.IP.3421/2023

Motivo: No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción II ya que en respuesta señaló el sujeto obligado adjuntar un archivo sin acreditarlo, por lo tanto, se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

INFOCDMX/RR.IP.3535/2023

Motivo: No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I por falta de respuesta en el plazo legal, por lo tanto se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

INFOCDMX/RR.IP.3545/2023

Motivo: No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción III, ya que el sujeto obligado, al dar respuesta,



materialmente emitió una ampliación de plazo, por lo tanto se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

INFOCDMX/RR.IP.3826/2023

Motivo: No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción IV, ya que su área encargada señala que no hubo respuesta de su unidad administrativa competente, por lo tanto, se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

INFOCDMX/RR.IP.4165/2023

Motivo: No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I, Concluido el plazo legal para atender una solicitud de información pública el sujeto obligado no haya emitido ninguna respuesta, por lo tanto, se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

INFOCDMX/RR.IP.4366/2023

Motivo: No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I, ya que no entregó información en el tiempo establecido para ello, por lo tanto se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

En todos los casos el Comisionado Presidente emitió voto concurrente, toda vez que a su consideración debe estudiarse la respuesta extemporánea emitida por el sujeto obligado.

Bloque con el sentido de Modificar y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.3252/20 23	ARGG	Modificar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y Dar vista	VOTO PARTICULA R (2DA VUELTA)



Motivo: No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I (transcurrido el plazo para dar respuesta no se emite la misma), por lo tanto se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

En este caso, el Comisionado Presidente emitió voto concurrente en segunda vuelta, toda vez que a su consideración debe estudiarse la respuesta extemporánea emitida por el sujeto obligado.

Bloque con el sentido de Revocar y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.3222/20 23	ARGG	Revocar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y Dar vista	VOTO PARTICULA R (2DA VUELTA)

Motivo: No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I (transcurrido el plazo para dar respuesta no se emite la misma), por lo tanto se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

En este caso, el Comisionado Presidente emitió voto concurrente en segunda vuelta, toda vez que a su consideración debe estudiarse la respuesta extemporánea emitida por el sujeto obligado.

Bloque con el sentido de Ordenar y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.4368/20 23	MCNP	Ordenar y dar Vista	Sobreseer por quedar sin materia y Dar vista	VOTO PARTICULA R (2DA VUELTA)
INFOCDMX/RR.IP.4403/20 23	MCNP	Ordenar y dar Vista	Sobreseer por quedar sin materia y Dar vista	VOTO PARTICULA R (2DA VUELTA)





Motivo: En ambos casos se configuró la omisión de respuesta, toda vez que la respuesta fue emitida durante la sustanciación del recurso de revisión, por lo que el trámite y el sentido de ordenar y dar vista fue correcto.

En ambos casos, el Comisionado Presidente emitió voto concurrente, toda vez que a su consideración debe estudiarse la respuesta extemporánea emitida por el sujeto obligado.

Votos Concurrentes emitidos por el CP, no contemplados en los supuestos anteriores:

Bloque con el sentido de Sobreseer por improcedente

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.4315/20 23	JCBG	Sobreseer por improcedent e	Sobreseer por improcedent e	VOTO CONCURRE NTE (emitido por el CP)

Motivo: Fue admitido como omisión de respuesta pero el SO acreditó la notificación de la respuesta en tiempo y forma, por lo que la ponencia instructora determinó sobreseer por improcedente. En el trámite, estudio y sentido, estuvimos de acuerdo todas las ponencias, excepto el CP quien consideró que debió entrar al estudio de la respuesta.

En este caso, no emitimos voto por estar de acuerdo con el trámite y el sentido propuesto y aprobado.

Bloque con el sentido de Sobreseer por quedar sin materia

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.3517/20 23	ARGG	Sobreseer por quedar sin materia	Sobreseer por quedar sin materia	VOTO CONCURRE NTE (emitido por el CP)

Motivo: El agravio fue por falta de trámite, en esta caso las demás ponencias estuvimos de acuerdo con el sentido pero no con el estudio, emitiendo voto concurrente en primera vuelta, por lo que el Pleno determinó que el estudio se cambie. El comisionado presidente (quien presentó el proyecto), emitió voto concurrente en segunda vuelta.



En este caso, el voto concurrente emitido en primera vuelta, quedó desactivado, al haberse aprobado la modificación del estudio en la resolución.

b. Trabajo de ponencia

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 12 de julio.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio MX09.INFODF.6ST.2.4.0982.2023, se depositaran oportunamente, en el repositorio sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica, los 50 proyectos de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

Cumplimientos

 Como parte de la <u>actualización semanal del proceso de cumplimientos</u>, se indica que, hasta la sesión del pleno del 5 de julio de 2023, esta ponencia tiene un aproximado de 1640 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada. En tanto que esta ponencia emitió 24 cumplimientos, 7 incumplimientos y 14 vistas.

c.Temas de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

Agenda como Comisonada Ciudadana



Participación en el Seminario "Construyendo Integridad: Participación y Vigilancia Ciudadana contra la Corrupción"

El jueves 6 de julio, tuve el privilegio de presentar la conferencia titulada "Apertura y gobernanza como mecanismos para combatir la corrupción" en el marco del **Seminario** "Construyendo Integridad: Participación y Vigilancia Ciudadana contra la Corrupción" organizado por el Comité de Participación Ciudadana de Oaxaca y la Comunidad PIRC. Tuve el gusto de compartir el panel con Nancy García Vázquez, presidenta del Comité de Participación Social de Jalisco, con Leticia Elsa Reyes López, Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública de Oaxaca, así como con Josué Solana Salmorán, Comisionado Presidente del OGAIP Oaxaca. Agradezco a Reyna Santillán, presidenta del CPC, y a Jaime Hernández Colorado, coordinador de la Comunidad PIRC, por su amable invitación.

En mi presentación, hablé sobre cómo entendemos el Estado Abierto y por qué consideramos que la integridad es un elemento indispensable para combatir la corrupción. También resalté la importancia que tienen los Congresos para construir integridad y compartí un diagnóstico que elaboramos desde el equipo de Estado Abierto del INFO CDMX sobre los Comités de Participación Ciudadana como sujetos obligados en materia de transparencia.

Hablé sobre cómo la corrupción afecta en mayor medida a las personas más pobres y cómo se requiere de una nueva forma de interacción entre el gobierno y las personas para combatir la corrupción. Enfaticé la necesidad de construir medidas legislativas y administrativas, al tiempo que se genera cooperación en la implementación y evaluación de políticas anticorrupción.

Expliqué cómo el Estado Abierto implica la participación no sólo de los gobiernos, sino también de parlamentos, cortes de justicia, organismos autónomos, para que todos ellos adopten la apertura, el acceso ciudadano a la información, la participación social en las distintas fases del ciclo de las políticas públicas, la rendición de cuentas y, en general, el control de la gestión pública por parte de las personas.



Hice énfasis en que la integridad no solo se refiere a la ausencia de corrupción, sino que también implica la adhesión a un conjunto de valores éticos y principios que guían la conducta de personas servidoras públicas. Esta es fundamental para construir confianza entre las personas y las instituciones y puede ayudar a garantizar que los recursos del gobierno se usen de manera eficiente y efectiva.

Finalmente, concluí mi participación hablando sobre cómo los Congresos juegan un papel fundamental en la promoción de la integridad y cómo los Sistemas Locales Anticorrupción están cumpliendo con la ley de transparencia.

<u>Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)</u>

Entre las actividades que realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- Se tomó conocimiento de distintos comunicados publicados por el INAI relativas a actividades del organismo garante nacional y declaraciones de distintos integrantes de su Pleno relativas a la importancia de la protección de los derechos que ese organismo garante tutela.
- Se tomó conocimiento de las notificaciones remitidas por el Secretario Ejecutivo del SNT, Oscar Mauricio Guerra Ford:
 - Comunicó a integrantes del Sistema, que la jornada de elecciones 2023 de las instancias del SNT se llevará a cabo los días 30 y 31 de octubre, en Morelia, Michoacán.
 - Comunicó a los enlaces para los programas nacionales del Sistema (PROTAI y PRONADATOS), que a partir de hoy se encuentra ya habilitado en el sistema de seguimiento correspondiente la etapa de seguimiento de las actividades comprometidas para el primer semestre por cada OGL. El seguimiento se llevará a cabo, a través del Sistema para la Implementación y Desarrollo de los Programas Nacionales del SNT, del 3 al 14 de julio (periodo de carga con





- evidencias, para dar seguimiento luego a comentarios de revisión por la DGT del SNT del INAI, en el periodo 14-18 de agosto).
- Remitió invitación a integrantes del SNT para participar en la segunda fecha del 4o Foro de Criterios y Resoluciones Relevantes de la CJCyR SNT, que se celebrará el 7 de julio en Zacatecas, Zac.
- Envió recordatorio a integrantes del SNT de la invitación para que asistan de manera presencial a la jornada regional de transparencia municipal y de ciudadanía digital de la región norte, así como a la puesta en marcha de los sistemas SIGEMI-SICOM en el estado de Tamaulipas. Las actividades se celebrarán el 10 de julio de 2023.
- Se tomó conocimiento de la invitación formulada por el coordinador de los OG de las entidades federativas, Abraham Montes Magaña (respaldado luego por comunicación similar del SE SNT) remitió a integrantes del SNT una invitación para participar en la presentación de los resultados del diagnóstico basado en el "Formulario Diagnóstico para el Fortalecimiento de los Organismos Garantes del SNT", remitido a través de las Coordinaciones Regionales del Sistema, mediante el cual se requirió información "para conocer las fortalezas, necesidades, áreas de oportunidad y buenas prácticas para el fortalecimiento de los Institutos". El evento se celebrará el próximo viernes 11 de agosto de 2023, a partir de las 09:00 hrs, en la Ciudad de México (sede por definir).
- La coordinación de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, remitió comunicaciones sobre los siguientes temas:
 - Notificaron ampliación al 10 de julio del plazo para inscribir criterios o resoluciones para exponer en la tercera fecha del 4o. Foro de Criterios y Resoluciones Relevantes, que se celebrará en Durango, Dgo., el martes 15 de agosto de 2023.
 - Notificaron ampliación, también al 10 de julio, del plazo para que los OGL inscriban a las personas servidoras públicas interesadas en participar en el Programa de Estancias Interinstitucionales de 2023.
- Entre las actividades asociadas a la competencia de la Comisión de Gobierno Abierto y
 Transparencia Proactiva, además de la reunión informativa reportada, la comisionada
 Nava Polina dio seguimiento a la definición de alternativas para reactivar a la Red
 Ciudad en Datos Abiertos, con énfasis en la planeación del DATATÓN programado para



- este año y a la revisión del informe de implementación, en la Ciudad de México, de la fase piloto de la iniciativa "Infraestructura Abierta".
- Se dio seguimiento a la organización de la jornada de Asesoría Técnica Especializada, en la que se invitó a participar a la comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas, y a la coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

Redes Internacionales

Red Internacional de Justicia Abierta

- El lunes 3 de julio de 2023, se realizó la primera reunión de retroalimentación con los representantes de dos poderes judiciales estatales, para comentar los resultados obtenidos en el Índice de Transparencia Pasiva RIJA UNESCO. Participaron Eugenia Braguinsky, Inés Selvood y Valeria Quiroga, integrantes de la Red Internacional de Justicia Abierta, así como los titulares de las unidades de transparencia de los tribunales superiores de justicia de Hidalgo y Michoacán. Personal del Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX, que ha dado seguimiento al desarrollo del proyecto en México, acompañó el desarrollo de esta reunión.
- Se dio seguimiento al avance en la carga de información para alimentar el Índice de Transparencia Pasiva RIJA UNESCO por parte de las Unidades de Transparencia de dos poderes judiciales estatales (Estado de México y Querétaro) participantes en el proyecto. Uno más (Yucatán), continúa su deliberación sobre la eventual participación en el proyecto.
- Se da seguimiento con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB) al interés de otras instancias judiciales en el país por participar en el proyecto.

a. Contenidos de difusión





A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde su publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

Twitter

Periodo: 30 de junio al 7 de junio de 2023

Total de tuits: 23

Total de impresiones por día: 506

Total de impresiones en 8 días: 3.5K

Tuit con más impresiones (198) e interacciones (4)

https://twitter.com/Estado Abierto/status/1677090051681820676

2.-Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Apertura

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se compartieron versiones impresas de la Guía de trámites para el cambio de identidad de género con aliadas que participaron en la cocreación del producto.
- Se compartió el Reporte del diagnóstico sobre el fortalecimiento de capacidades para el empleo sin discriminación con las aliadas que formaron parte de su desarrollo.
- Se gestionó la publicación del Reporte del diagnóstico sobre el fortalecimiento de capacidades para el empleo sin discriminación en la Biblioteca Digital del Instituto y el micrositio de la Red Ciudad en Apertura.

ΕI reporte está disponible el siguiente enlace: en https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2023/Reporte_del_Diagnostico_sobre_el_Fort alecimiento de Capacidades para el Empleo sin Discriminacion.pdf; así como en el micrositio de la Red Ciudad Apertura: en



ii. Reportes especiales de apertura.

Con el objetivo de implementar el análisis de resultados de las actividades realizadas en materia de apertura que aporten áreas de oportunidad para la agenda de Estado Abierto, se elaboran estudios aplicados para la realización de reportes especiales de apertura. Al respecto, en la semana que se reporta:

- Se gestionó la publicación del reporte especial de apertura n° 1 | 2023 ¿Agua pasa por mi casa? La transparencia de la gestión del agua en la CDMX en la Biblioteca Digital del Instituto.
- Se continuó con el desarrollo del reporte especial con temática en reconstrucción abierta.
- Se realizó una reunión de trabajo con Eduardo Alcalá de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, y Tanya Jiménez, investigadora en temas relacionados con el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México, para continuar con el desarrollo del reporte especial.

Los reportes especiales realizados se pueden consultar en la Biblioteca Digital del Info CDMX: https://infocdmx.org.mx/index.php/nuestras-actividades-y-servicios/biblioteca-digital.html







iii. Red Ciudad en Datos Abiertos

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

Esta Red también acompaña el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México para fortalecer la transparencia, integridad y la óptima gestión de las actividades implicadas para el logro de resultados con el proyecto Continuación de la construcción del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, implementado por la misma Alcaldía y promover la adopción de estándares internacionales en la materia. El Consejo Impulsor está conformado por el INAI, México Evalúa, Open Contracting Partnership, Cost (Infrastructure, Transparency Initiative). El objetivo de esta red consiste en acompañar los trabajos de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura abierta, así como impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

 Se estableció contacto y se realizaron llamadas con aliadas para la preparación del dataton.



• Se realizaron ajustes al informe relativo al Reto de apertura 2022: Infraestructura abierta (modalidad piloto).

Consulta el micrositio aquí: https://infocdmx.org.mx/micrositios/2023/redciudad/inicio/

iv. Diagnósticos

Con el objetivo de conocer las acciones implementadas por los sujetos obligados de la Ciudad de México relacionadas con la apertura institucional, se realizan informes diagnósticos. En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se trabajó en el desarrollo del informe diagnóstico de comités de transparencia.
- Se trabajó en el desarrollo del informe diagnóstico de apertura: datos abiertos.

Consulta aquí información de los diagnósticos: https://infocdmx.org.mx/index.php/nuestras-actividades-v-servicios/estudios-e-indicadores.html

v. Decálogo por una Reconstrucción Abierta

Es un instrumento que fue cocreado en el Cuarto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial. Resiliencia y Democracia en octubre de 2022. El decálogo tiene por objetivo contribuir a fortalecer la institucionalidad pública para que personas e instituciones estemos en posibilidad de afrontar crisis, cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y generar resiliencia democrática con transparencia, empatía, rendición de cuentas y diálogo.

El decálogo versa sobre los siguientes temas:

- 1. Cocreación para el cambio local.
- 2. Capacitación para sociedades sostenibles.
- 3. Memoria comunitaria para la justicia.
- 4. Sanación para la regeneración.
- 5. Educación para la paz.
- 6. Alianzas estratégicas para la apertura.
- 7. Comunicación clara para el derecho a entender.
- 8. Participación democrática para la inclusión.
- 9. Justicia abierta para la restauración.
- 10. Mediación para la resiliencia.

Las personas y actores públicos que adopten este decálogo podrán contribuir a una reconstrucción abierta en dos roles, el primero es sumarse como promotoras del decálogo para que sea socializado y difundido, el segundo es para contribuir con acciones en curso o por realizarse, que generen procesos de recuperación y beneficios para la sociedad.

En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:



 Se envió por correo electrónico el kit de socialización del Decálogo por una Reconstrucción Abierta a personas registradas como promotoras del mismo.

b. Verificación de la publicación de las obligaciones de transparencia en los portales de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia: Evaluación Censal 2023

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, la DEAEE realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al respecto se realiza la **Evaluación Censal de 2023** se informa que se inició a la verificación de <u>145 sujetos obligados</u> de los 146 que constituyen el Padrón vigente, toda vez que aún no se cunplen las condiciones establecidas en el Acuerdo que incorporó a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México al Padrón de sujetos obligados.

De junio a diciembre de 2023 se verifica que la información publican los SO se haga de conformidad con los periodos de actualización y conservación establecidos en los <u>Lineamientos Técnicos de Evaluación</u> y de acuerdo con el *Programa de Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2023-2024* el cual contempla la <u>detección de buenas prácticas y áreas de oportunidad</u> y la definición de 4 temáticas para realizar <u>estudios focalizados</u>: 1) contrataciones, 2) programas sociales, 3) declaraciones y 4) concesiones, permisos, licencias y autorizaciones. El avance de esta semana es el siguiente:

- Se concluyeron 7 evaluaciones más; con ello se tiene un avance del 8% con 11
 evaluaciones concluidas; 5 sujetos obligados se encuentran en proceso de
 verificación y 129 están pendientes de evaluar.
- El desglose por ámbito y estado se puede consultar en la siguiente tabla:

Ámbito	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	21	0	0	21
Alcaldías	13	1	2	16
Fondos y fideicomisos públicos	16	0	0	16
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	40	3	8	51
Órganos Autónomos	9	0	0	9



Ámbito	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Partidos Políticos	6	1	0	7
Personas morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	1	0	0	1
Poder Judicial	2	0	0	2
Poder Legislativo	2	0	0	2
Sindicatos	19	0	1	20
Total	129	5	11	145

Para más información de los procesos de Evaluación previamente realizados, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php

c. Tablas de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia.

Las tablas de aplicabilidad son instrumentos a través de los cuales se determina la información de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

- En esta semana se elaboraron y enviaron los dictámenes de tablas actualizadas al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.
- Al momento, se tienen actualizadas 145 tablas de aplicabilidad. En lo que va de este año se han entregado <u>78 tablas</u> de aplicabilidad, las cuales se entregaron a 119 sujetos obligados.

d. Dictámenes técnicos de las denuncias por posible incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Las denuncias por vacíos de información, son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.





La elaboración de los dictámenes técnicos, esta Dirección se basa en lo que establece la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, esta semana se realizó lo siguiente:

- Se recibió la petición de dictaminar **5 denuncias**, de ellas 3 para verificar las obligaciones de transparencia denunciadas por primera vez y 2 para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno.
- Dos de las peticiones de dictamen fueron de la Ponencia de la Comisionada San Martín;
 1 de la Ponencia de la Comisionada Enríquez;
 1 de la Ponencia del Comisionado Presidente Guerrero y 1 de la Ponencia del Comisionado Bonilla.
- Se entregó el dictamen de 2 denuncias cuyos detalles se pueden observar en la siguiente tabla, como el número de expediente, sujeto obligado denunciado, normatividad denunciada, ponencia que solicitó la dictaminación, así como la fecha y sentido del dictamen entregado.
- Se encuentran en proceso de dictaminación los expedientes de 3 denuncias; todas en contra de alcaldías.
- En lo que va del año, esta Dirección ha emitido **89** dictámenes técnicos de denuncias por vacíos de información pública.

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
DLT.024/2023 cumplimiento	22/06/2023	Alcaldía Tláhuac	29/06/2023	Cumplió con la resolución del Pleno	Art. 142 Resultados de convocatorias a concesiones, licencias, autorizaciones	PCC MASMR
DLT.092/2023	03/07/2023	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	05/07/2023	Incumple	Art. 121, fr. Normatividad aplicable	PCP ARGG



Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
DLT.045/2023 cumplimiento	03/07/2023	Alcaldía Cuauhtémoc			Art. 121 frs. II, III, VII, XI, XII, XV, XVI, XVII, XXI, XXIII, XXV, XXVIII, XXXVII, XLIII, XLVII, LII, LIII, art. 122 fr. III, 124 frs. I, III, VII, VIII, XI, XIV, XV, XVIII, XXI, XXIII, XXVIII, XIX, XXX; arts. 143 y 147	PCC JCBG
DLT.094/2023	03/07/2023	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos			Art. 121, fr. XLIX Instrumentos archivísticos	PCC MASMR
DLT.091/2023	04/07/2023	Alcaldía Tláhuac			Art. 121 fr. XXXIX Resoluciones y laudos que se emitan en procesos seguidos en forma de juicio y fr. LII Información de interés público	PCC LLER

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php

e. Asesorías técnicas especializadas



Se trata de un conjunto de acciones realizadas para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22.

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

I. Jornada Asesorías Técnicas Programadas Grupales

Con relación a la **2da Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas** se avanzó en lo siguiente:

- Se confirmó la participación de la Comisionada del INAL Norma Julieta del Río Venegas y de la Comisionada Luz María Mariscal Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia.
- Se dio seguimiento al registro, del cual se tienen se tienen 238 personas registradas para participar en la Asesoría.
- Se avanza en la elaboración de una presentación en PowerPoint para el desarrollo de la exposición y explicación de ejemplos prácticos.
- La liga de **registro de asistencia** a través de la **Plataforma Zoom** es la siguiente: https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZcodOuoqTwuHtRXCPW-j1kcTyJMz742hhe
- II. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados
 - Entre el 29 de junio y al 5 de julio se brindaron 20 asesorías individuales a 16 sujetos obligados, de las cuales:
 - 18 se realizaron a distancia y 2 de manera presencial
 - Los **temas** abordados en las asesorías fueron: 17 relativas a obligaciones de transparencia y 3 sobre comités de transparencia.
 - Los sujetos obligados asesorados fueron:
 - a. Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México. (3)
 - b. Secretaría de la Contraloría General. (3)
 - c. Alcaldía Gustavo A. Madero.
 - d. Alcaldía Miguel Hidalgo.
 - e. Alcaldía Tláhuac.
 - f. Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México.
 - g. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.
 - h. Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.
 - i. Fiscalía General de Justicia
 - j. Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.



- k. Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- I. Partido Acción Nacional.
- m. Procuraduría Social de la Ciudad de México.
- n. Secretaría de Gobierno.
- o. Secretaría de Movilidad.
- p. Secretaría de Salud.
- En lo que va del año se han brindado **357 asesorías** técnicas especializadas a 102 **sujetos obligados** y se ha atendido a **387** personas.
- III. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

De la "Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas" https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9 al 5 de julio había 31 respuestas de 24 sujetos obligados. 4 respuestas y 3 sujetos obligados adicionales respecto al reporte anterior.

- La calificación promedio es de 5 de 5 en utilidad de la asesoría.
- 52% de las encuestas tiene comentarios. Esta semana hubo 1 comentario nuevo:
 - Realizar una capacitación con los enlaces y personal administrativo operativo que reportan los formatos correspondiente a la información de oficio.

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php

f. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Al respecto, se realizó lo siguiente:

De los **121 sujetos obligados con registro** de comité de transparencia:

Se envió la actualización y se reiteró el registro a los Comités de Transparencia de los siguientes sujetos obligados:

- Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México
- Agencia Digital de Innovación Pública
- Secretaría de Administración y Finanzas
- Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México.



g. Solicitudes de Información Pública (SIP)

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se elaboró y envió respuesta a la SIP 090165923000818 que pide fecha en que la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta dejó de ser sujeto obligado.
- Se realiza respuestas a las SIP's 090165923000833 y 090165923000839, en las cuales la DEAEE tiene competencia parcial únicamente sobre el "mecanismo con el cual se mide el cumplimiento a las obligaciones de transparencia".
- Se elaboró respuesta a la SIP 090165923000845, en el que se solicita el último padrón de sujetos obligados autorizados, así como el listado de las unidades de transparencia de los sindicatos del poder legislativo y judicial.